



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

*“2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica”
“2019 –Año de la Exportación”*

EXP-UNC: 0001369/2019

VISTO:

La Ordenanza HCD N° 5/2015, que reglamenta las Carreras de Especialización en Bioquímica Clínica en sus diferentes Áreas de aplicación.

La Ordenanza HCD N° 7/2015 que aprueba el Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica, área Toxicología Clínica.

La nota presentada la Directora de la Carrera Dra. Miriam Virgolini, solicitando cambio de Instructor de la Bioq. Valeria González.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Especialidades.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Designar al Bioq. Esp. Andrés Suárez como Instructor de la Bioq. Valeria González, alumna de la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica área Toxicología, en remplazo de la Dra. Patricia Lucero.

Artículo 2º.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados, tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A DIEZ DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Resolución N°
SC/mc

443

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC